



ÍNDICE

Portada	2
Declaración del Representante Legal.....	3
PARTE I. INFORMACIÓN SOBRE EL PROGRAMA DE EMISIÓN GLOBAL	5
1. Antecedentes	5
2. Características Generales del Programa de Emisión Global.....	5
PARTE II. INFORMACIÓN SOBRE LA SERIE.....	8



Vicente Scavone & Cia. S.A.E.

Pastora Céspedes 475 - Tel.Fax: 595-21 522 322 R.A.
San Lorenzo - Paraguay, Código Postal N° 2160 - www.lasca.com.py

PROSPECTO DE LA SERIE 1 (UNO) DEL PROGRAMA DE EMISIÓN GLOBAL USD2 DE BONOS



VICENTE SCAVONE & CÍA S.A.E.

Serie 1 (Uno) del Programa de Emisión Global USD2 de Bonos

Monto de la serie y Moneda:

USD 8.000.000,00 (Dólares Estadounidenses Ocho Millones con 00/100)
Registrada según Resolución BVA N.º 3.574-25 de fecha 12 de diciembre de
2025

Monto del Programa y Moneda:

USD 12.000.000,00 (Dólares Estadounidenses Doce Millones con 00/100)
Registrado según Certificado de Registro N° PEG_31_05122025 de fecha
05/12/2025 y Resolución BVA N° 3.565-25 de fecha 10/12/2025

Diciembre, 2025

Asunción, Paraguay



Declaración del Representante Legal VICENTE SCAVONE & CÍA S.A.E.

COMPLEMENTO DEL PROSPECTO DE PROGRAMA DEL EMISIÓN GLOBAL DE BONOS USD2

"Serie 1 (Uno) inscrita según Resolución N.º 3.574-25 de la BVA de fecha 12 de diciembre de 2025"

**"Programa de Emisión Global registrado según Certificado de Registro SIV N°
PEG_31_05122025."**

Esta inscripción sólo acredita que la serie ha cumplido con los requisitos establecidos legal y reglamentariamente, no significando que la Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A. exprese un juicio de valor acerca del mismo, ni sobre el futuro desenvolvimiento de la entidad emisora.

La veracidad de la información contable, financiera, económica, así como de cualquier otra información suministrada, es de la exclusiva responsabilidad del Directorio de VICENTE SCAVONE & CÍA S.A.E.

El Directorio de la entidad emisora manifiesta, con carácter de Declaración Jurada, que el presente prospecto contiene información veraz y suficiente sobre todo hecho relevante que pueda afectar la situación patrimonial económica y financiera de la sociedad y toda aquella que deba ser de conocimiento del público inversor con relación a la presente emisión, conforme a las normas legales y reglamentarias vigentes.

La Comisión Nacional de Valores y la Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A. no se pronuncian sobre la calidad de los valores emitidos. La circunstancia que esta Serie haya sido inscrita no significa que se garantice su pago y la solvencia del emisor. La información contenida en este prospecto es de responsabilidad de la sociedad VICENTE SCAVONE & CÍA S.A.E. El inversionista deberá evaluar la conveniencia de adquirir estos valores emitidos, teniendo presente que el o los únicos responsables del pago son el emisor y quienes resulten obligados a ello.

Diciembre, 2025



Leyenda para el Inversionista

Señor inversionista: Antes de efectuar su inversión usted debe informarse cabalmente de la situación financiera de la sociedad emisora y deberá evaluar la conveniencia de la adquisición de estos valores teniendo presente que el único responsable del pago de los documentos son el emisor y quienes resulten obligados a ellos. El intermediario deberá proporcionar al inversionista la información contenida en el prospecto presentado con motivo de la solicitud de inscripción al Registro de Valores, antes de que efectúe su inversión.

La documentación relacionada con el presente Programa de Emisión Global es de carácter público y se encuentra disponible para su consulta en:

- **VICENTE SCAVONE & COMPAÑÍA SOCIEDAD ANONIMA EMISORA**
 - Dirección: Avenida Pastora Céspedes 475 c/ Cruz Roja Paraguaya. San Lorenzo - Paraguay.
 - Teléfono: +595 21 516 0000
 - E-mail: lasca@lasca.com.py
- **Itaú Invest Casa de Bolsa S.A.**
 - Dirección Avenida Santa Teresa esquina Herminio Maldonado, Asunción, Paraguay
 - Teléfono: +595 21 6171100
 - E-mail: inversiones@itauinvest.com.py
- **Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A.**
 - Dirección: Gonzalo Bulnes 830, esq. Avda. España, Asunción, Paraguay
 - Teléfono: + 595 21 728 9123
 - E-mail: bolsa@bolsadevalores.com.py



PARTE I. INFORMACIÓN SOBRE EL PROGRAMA DE EMISIÓN GLOBAL

1. Antecedentes

- 1.1.** Aprobación del Programa de Emisión Global por parte de la sociedad por Acta de Directorio N.º 94 de fecha 20 de setiembre de 2025, cuya copia se adjunta.
- 1.2.** Registro del Programa de Emisión Global en la Superintendencia de Valores por Certificado de Registro N.º 31_05122025 de fecha 05 de diciembre de 2025.

2. Características Generales del Programa de Emisión Global

- 2.1. Denominación del Programa de Emisión Global:** USD2.
- 2.2. Moneda:** Dólares Estadounidenses.
- 2.3. Monto total del Programa de Emisión Global:** USD 12.000.000 (Dólares Estadounidenses Doce Millones con 00/100).
- 2.4. Tipo de títulos a emitir:** Bonos.
- 2.5. Corte mínimo:** USD 1.000 (Dólares Estadounidenses mil).
- 2.6. Bolsa en la cual se inscribirá el Programa de Emisión Global:** Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A.
- 2.7. Forma de representación de los títulos-valores:** Se emitirá un título global por cada una de las Series que conforman este Programa de Emisión Global y cuyo contenido se halla ajustado a los términos establecidos en el Reglamento Operativo del Sistema Electrónico de Negociación (SEN). Este título otorga acción ejecutiva y se emitirá a nombre de la Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A. y quedará depositado en la BVA quien actuará de custodio para los inversionistas, con arreglo a las disposiciones reglamentarias aplicables.
- 2.8. Custodia:** Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A. custodia el título global de acuerdo con los términos establecidos en el reglamento del SEN.
- 2.9. Destino de los fondos** De los fondos obtenidos, hasta el 100% podrá destinarse a capital operativo para el pago a proveedores. Los fondos no serán aplicados a operaciones con relacionadas/vinculadas.
- 2.10. Rescate anticipado:** Conforme a lo establecido en el art. 58° de la Ley 5810/17 y en la Resolución BVA N° 3090/24, el Directorio de VICENTE SCAVONE & COMPAÑÍA SOCIEDAD ANONIMA EMISORA tiene la facultad de incluir dentro de las características de una o más Series del Programa de Emisión Global la posibilidad de realizar rescates parciales o totales de los Títulos de Deuda emitidos en las Series afectadas, en una fecha a ser determinada por el Directorio. En caso de que se proceda al rescate anticipado, se realizará según las siguientes condiciones: el precio será al valor nominal y por el monto total de las series a ser rescatadas.
- 2.11. Agente Organizador:** Itaú Invest Casa de Bolsa S.A.
- 2.12. Agente Colocador:** Itaú Invest Casa de Bolsa S.A.



2.13. Lugar y forma de pago: A través del agente de pago designado por la BVA para la realización de los débitos y créditos en las cuentas de liquidación habilitadas de los intermediarios de valores para pagos a sus comitentes de los montos afectados y declarados en el título global de cada Serie a ser suscripta.

2.14. Representante de Obligacionistas: Estudio Mersan Abogados S.R.L con las facultades previstas en la Ley de Mercado de Valores, y en el Código Civil. Esta designación es sin perjuicio de cambio por parte de los obligacionistas (inversionistas), en cuyo caso la sociedad reconocerá al nuevo representante designado por los mismos.

2.15. Tasas de interés, plazos, pago del capital, pago de intereses: A ser definidos en cada serie a ser emitida dentro del marco del presente Programa de Emisión Global.

2.16. Garantía: A sola firma.

2.17. Calificación

- Calificación: pyAA
- Tendencia: Estable
- Fecha de la calificación: 24 de Octubre de 2025
- Tipo de reporte: Asignación.
- Corte de Calificación: 30 de Junio de 2025.
- Resolución de Aprobación: Resolución N.º 31_05122025 de fecha 05 de diciembre de 2025.
- Calificadora: Solventa & Riskmétrica S.A. Calificadora de Riesgos
- Página Web: www.syr.com.py
- Dirección: Edificio Atrium 3er. Piso | Dr. Francisco Morra esq. Guido Spano
- Telefono: (+595 21) 660 - 439
- Correo Electrónico: info@syr.com.py

Entidad		Calificación Local
VICENTE SCAVONE & CÍA S.A.E.	Emisor	pyAA
	Programa de Emisión Global USD 2	pyAA
	Tendencia	Estable

Nota: La calificación de riesgo no constituye una sugerencia o recomendación para comprar, vender o mantener un valor, un aval o garantía de una emisión o su emisor, sino un factor complementario para la toma de decisiones.

Más información sobre esta calificación en:

- www.lasca.com.py
- www.syr.com.py



Metodología y procedimiento de calificación

Las categorías y sus significados se encuentran en concordancia con lo establecido en la Resolución CNV CG N° 35/23 de la Superintendencia de Valores, disponibles en nuestra página web en internet.

La metodología y los procedimientos de calificación de riesgo se encuentran establecidos en los manuales de Solventa&Riskmétrica S.A. Calificadora de Riesgos, disponibles en nuestra página web.

Esta calificación de riesgos no es una medida exacta sobre la probabilidad de incumplimiento de deudas, ya que no se garantiza la calidad crediticia del deudor.

Solventa&Riskmétrica S.A. incorpora en sus procedimientos el uso de signos (+/-), entre las escalas de calificación AA y B. El fundamento para la asignación del signo a la calificación final de la Solvencia está incorporado en el análisis global del riesgo, advirtiéndose una posición relativa de menor (+) o mayor (-) riesgo dentro de cada categoría, en virtud de su exposición a los distintos factores y de conformidad con metodologías de calificación de riesgo.

La calificación no constituye una auditoría externa, ni un proceso de debida diligencia, y se basó exclusivamente en información pública y en la provisión de datos por parte de VICENTE SCAVONE & CÍA S.A.E., por lo cual SOLVENTA&RISKMÉTRICA no garantiza la veracidad de dichos datos ni se hace responsable por errores u omisiones que los mismos pudieran contener. Asimismo, está basada en los Estados Económicos, Patrimoniales y Financieros auditados al 31 de Diciembre de 2024 por la firma Amaral y Asociados, y los estados financieros al 30 de Junio de 2025 proveídos por la empresa.

Más información sobre esta calificación en: www.syr.com.py



PARTE II. INFORMACIÓN SOBRE LA SERIE

1. **Denominación de la Serie dentro del Programa:** 1 (Uno)
2. **Moneda:** Dólares Estadounidenses.
3. **Aprobación de la emisión de la Serie por parte de la Sociedad:** por Acta de Directorio N.º 97 de fecha 10/12/2025.
4. **Resolución de la Bolsa del registro de la Serie:** N.º 3.574-25 de fecha 12 de diciembre de 2025.
5. **Monto de la emisión:** USD 8.000.000,00.- (Dólares Estadounidenses Ocho Millones con 00/100).
6. **Valor nominal de los títulos/corte mínimo:** USD 1.000,00.- (Dólares Estadounidenses Un mil con 00/100).
7. **Tasa de interés:** 6,20 % anual (seis coma veinte por ciento anual).
8. **Plazo de vencimiento:** 1.091 días – 12/12/2028.
9. **Plazo de colocación:** De acuerdo a lo establecido en el Reglamento Operativo del SEN.
10. **Pago de capital:** 12/12/2028.
11. **Pago de intereses:** Trimestrales.
12. **Fechas de Vencimiento:**

Vencimiento	Interés Total	Amortización Total
martes, 17 de marzo de 2026	\$122.301	\$0
martes, 16 de junio de 2026	\$123.660	\$0
martes, 15 de septiembre de 2026	\$123.660	\$0
martes, 15 de diciembre de 2026	\$123.660	\$0
martes, 16 de marzo de 2027	\$123.660	\$0
miércoles, 16 de junio de 2027	\$125.019	\$0
miércoles, 15 de septiembre de 2027	\$123.660	\$0
miércoles, 15 de diciembre de 2027	\$123.660	\$0
miércoles, 15 de marzo de 2028	\$123.660	\$0
miércoles, 14 de junio de 2028	\$123.660	\$0
miércoles, 13 de septiembre de 2028	\$123.660	\$0
martes, 12 de diciembre de 2028	\$122.301	\$8.000.000

13. **Garantía:** A sola firma
14. **Relato detallado del destino de los fondos:** De los fondos obtenidos, hasta el 100% podrá destinarse a capital operativo para el pago a proveedores. Los fondos no serán aplicados a operaciones con relacionadas/vinculadas.